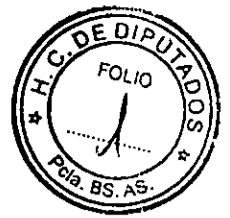




EXPTE. D 2405 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

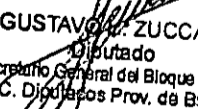
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con la invasión de la tucura, que afecta a diversos distritos de la Provincia de Buenos Aires, a saber:

- 1- Distritos que se encuentran afectados por la tucura.
- 2- Porcentaje de afectación en cuanto al área respecto de cada uno de ellos.
- 3- Si se han hecho efectivos los fondos destinados por parte del gobierno provincial, tendientes a combatir la invasión de la tucura en las zonas afectadas.
- 4- Discrimine los montos que han sido transferidos?
- 5- Informe resultado de los estudios eventualmente realizados tendientes a determinar la magnitud de los daños sufridos y los daños potenciales que pueden resultar de la invasión.
- 6- Informe en qué consisten las medidas adoptadas por el gobierno provincial para exterminar o en su caso mitigar a esta plaga.
- 7- Toda otra información que considere de interés sobre el particular.


GUSTAVO ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por finalidad dirigirse al Poder Ejecutivo provincial para que, a través del organismo correspondiente, se sirva informar acerca de determinadas cuestiones relacionadas con la invasión de la tucura, que afecta a diversos distritos de la Provincia de Buenos Aires.

Como es de público conocimiento, diversos distritos de la provincia se encuentran afectados por la tucura, insecto que dadas sus características particulares, se presenta como peligroso enemigo de la producción vegetal.

La provincia ha prometido fondos para tratar de frenar a esta plaga, pero de éstos no se ha tenido noticias, motivo por el cual, en algunas zonas, los productores debieron afrontar con recursos propios y de manera inmediata y coordinada todos los trabajos necesarios para frenar en avance de esta plaga.

La tucura puede trasladarse con gran velocidad, razón por la cual ha sido considerada –históricamente- por el agro argentino como la más dañina. Durante los últimos meses se realizaron monitoreos poblacionales de tucuras en las zonas más críticas de la provincia y el avance es cada vez mayor sobre los cultivos, sobre todo está afectando a la soja.

El estadio en el que se encuentra la plaga es de mosquita y en algunos casos de saltona, y ya pueden verse daños en pasturas y lotes de girasol, soja y maíz que están empezando a emerger. Con este panorama, si prevalecen las temperaturas altas, rápidamente pueden producirse consecuencias mucho más gravosas.

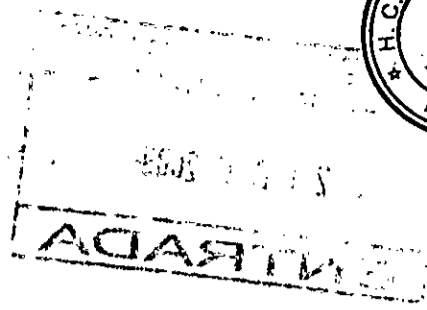
Se necesita una acción masiva y bien coordinada pero, por la difícil situación financiera y económica de la mayoría de los productores, éstos no pueden afrontar los controles sin la ayuda del Estado. Si no se fumiga, se generarán pérdidas más que importantes para la agricultura de la provincia, ya que se estima que el avance de la tucura es tan importante como en el año 2008 sumado a que la presencia de la plaga podría extenderse hacia otras zonas productivas.

Ahora bien, si la plaga avanza, se afectará la cadena forrajera y esto provocará una caída de los índices reproductivos y una disminución de la producción de carne por hectárea, además de grandes pérdidas en cultivos de soja, maíz y girasol.

Esto motiva que el gobierno adopte de manera urgente todas las medidas necesarias para combatir o cuanto menos paliar la situación por la que están

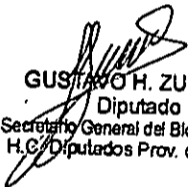


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



atravesando los productores, ya que la tucura no se combate de la noche a la mañana; y si nos guiamos por acciones pasadas, durante el año 2008 los recursos no llegaron a tiempo y la plaga fue tratada en su estado de adultez, cuando ya había puesto los huevos que ahora están eclosionando. No debemos permitir que esta situación se repita.

Por los argumentos antes esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.